

DECRETO ALCALDICIO - N° 001720

Casablanca, 28 MAYO 2012

VISTOS:

1.-El Decreto Alcaldicio N°1275 de fecha 19 de abril del 2012 que autoriza la ampliación de la carga horaria en 2 horas semanales de la docente doña ANA CRISTINA GAMBOA LAYANA, a contar del 20 de abril del 2012.-

2.-Que por razones de buen orden administrativo, existe merito para dejar sin efecto dicho Decreto Alcaldicio.-

3.-La facultad que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-



DECRETO:

1.-Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N°1275 de fecha 19 de abril del 2012, al no haber asumido y realizado la docente ANA CRISTINA GAMBOA LAYANA las horas contratadas.-

REGISTRESE ,ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Distribución:
Alcaldía
Habilitada
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
MVZ/JURIDICO/EVY/vav



Escuela Manuel Bravo Reyes.
Casablanca.
Fono/Fax 32-2742644

23 de Mayo
2012

OF. ORD. N° 195
ANT. ----
MAT. Envía lo que indica
CASABLANCA, 23 de Mayo de 2012.

A: SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

DE: DIRECTOR ESCUELA MANUEL BRAVO REYES.

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted, que a contar del 1º de mayo de 2012, se deje sin efecto la petición de aumentar carga horaria de la docente señora Ana Gamboa Layana. Por renuncia voluntaria de la docente.

Se adjunta carta.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted,



Jorge Díaz Guerrero
Director Escuela Manuel Bravo Reyes

JDG/mcl.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Daem.
- 2.-Archivo Escuela.



Escuela Manuel Bravo Reyes.
Casablanca.
Fono/Fax 32-2742644

Señora:
Emma Vásquez Valenzuela
Directora Departamento de Educación Municipal
Presente.

De mi consideración:

Junto con saludarle me dirijo a usted para informar que renuncio a las dos horas que se había aumentado a mi carga horaria, solicitado por la Dirección de la escuela, por razones personales.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

Ana Gamboa Lavana
Profesora de Ciencias Sociales
Escuela Manuel Bravo Reyes.

Casablanca, 23 de mayo de 2012.